



CMAA

CONFÉDÉRATION MONDIALE
DES ACTIVITÉS SUBAQUATIQUES

WORLD UNDERWATER FEDERATION

APNEA VELOCIDAD Y RESISTENCIA Reglas Internacionales

Versión
2016/02 California
California 192

La apnea velocidad-resistencia Reglas Versión 2015/05 CA-190
2/16

CONTENIDO.....	
1. SECTION-I.....	
1.1 DEFINICIONES	
1.1.1 Apnea.....	
1.1.2 Acontecimiento, Competición y rendimiento	
1.1.3 Velocidad Resistencia Apnea.....	
1.1.4 Pérdida de la conciencia-Black out	
1.1.5 Pena	
1.1.6 El uso de macho pronoun.....	4
1.1.7 La violación de las normas	4
1.1.8 Concursos y homologaciones de registro	
2. SECTION II.....	5
2.1 GENERALIDADES TÉCNICAS	
2.1.1 Categorías, Materiales y Equipos para los atletas	
2.1.2 Área de Competencia	6
2.1.3 Calentar Area.....	6
2.1.4 Atletas Assistants.....	7
2.2 El panel de jueces y el personal	8
2.2.1 General	8
2.2.2 El juez principal	8
2.2.3 Juez del Área de Competencia	9
2.2.4 El juez de calentamiento	10

2.2.5 Motor de arranque	10
2.2.6 El carril de giro y jueces	10
2.2.7 Cronometradores	10
2.2.8 El Juez de seguridad técnica y	11
2.2.9 Secretario de Competición	11
2.2.10 Asistencia medica	12
2.2.11 Otro Assistants.....	13

3. SECTION-III.....

3.1 Realización de la CONCURSOS	
3.1.1 comienzo	
3.1.2 Descenso	
3.1.3 Camino horizontal	
3.1.4 Ascenso	
3.1.5 la puesta escena Competition.....	

1. SECCIÓN I

1.1 DEFINICIONES

1.1.1 Apnea

Prueba deportiva en que se mide la capacidad de estar bajo el agua o la profundidad a que se puede bajar en el agua a pulmón libre.

1.1.2 Evento, Competencia y Desempeño

Evento es el caso principal cubre toda la competencia y actuaciones incluidas individuo intentos, Competencia refiere a las cualificaciones o finales para cada disciplina y, el rendimiento es la única acción que se realiza por el atleta, ya sea en la calificación o final.

Apnea 1.1.3 velocidad-resistencia

La apnea velocidad-resistencia es un evento donde el atleta tiene por finalidad cubrir una distancia fija en el mínimo tiempo posible. El evento se lleva a cabo en una piscina y se nada en fracciones de la apnea alterna longitud piscina con la recuperación pasiva en los extremos de la piscina.

El evento es nadado con el uso de aletas (bi-aletas y mono aleta como en las competencias separadas). Si se utiliza las aletas debe ser usada solamente por la energía muscular del atleta, sin el uso de cualquier mecanismo, incluso si este último es activado por los músculos.

En la competencia Bi-aletas no es sólo el material, sino también el estilo de patear las aletas (si se permite que la patada de delfín, excepto en 3 metros de zona de giro).

Las distancias típicas de la apnea velocidad-resistencia son 2x50m velocidad y resistencia 8x50m y 16x50m.

1.1.4 Pérdida de la conciencia-Blackout

El término " Black-out" se utiliza para la pérdida de la conciencia.

La pérdida de la conciencia debe distinguirse del término "Samba": la de una pérdida del control motor.

1.1.5 Pena

La violación de las normas conduce a la descalificación. (estos violaciones de menor importancia que se definen en los artículos correspondientes) una penalización general es aplicada. La sanción es igual al diez por ciento del tiempo final.

1.1.6 Uso de pronombre masculino

En lo que sigue el pronombre masculino se utiliza en todo. No hace falta decir que

Esto se hace únicamente con el fin de evitar formulaciones torpes y se entiende perfectamente que todas las personas que participan en una competición, con cualquier papel, puede ser de cualquier sexo.

1.1.7 Violación de las reglas

La violación de las normas conduce a la descalificación a menos que se especifique lo contrario en el artículo correspondiente.

1.1.8 Las competencias y homologaciones de registro

Concursos y homologaciones de registro están sujetas a las versiones más recientes de "Procedimientos de Campeonato "y" pliego de condiciones relativo intentos de récord ".

2. SECCIÓN II

2.1 GENERALIDADES TÉCNICAS

2.1.1 Categorías, materiales y equipos para los atletas

2.1.1.1 Categorías;

2.1.1.1.1 Las competencias oficiales se organizan para los hombres y / o mujeres.

2.1.1.2 Material Autorizado:

2.1.1.2.1 Bi-mono aleta aletas y sin restricciones relativas a las dimensiones y el material. En monoaletas Se puede hacer uso de la competencia Bi-Aletas, en Bi-Aletas no está permitido el uso de la competencia mono aleta (en caso de competencia con aletas).

2.1.1.2.2 Visor o gafas: la máscara o gafas deben ser transparentes para los jueces puedan ver los ojos,

2.1.1.2.3 pinza en la nariz.

2.1.1.3 Equipo auxiliar:

2.1.1.3.1 El uso de traje de neopreno o está autorizado un traje de buceo,

2.1.1.3.2 Los atletas pueden usar su peso personal.

2.1.1.3.3 Para todas las competencias y campeonatos internacionales, el uso de la publicidad en las aletas y máscara está permitida sin restricciones,

2.1.1.3.4 La publicidad también está permitido en la ropa, pero sin embargo es dejado claro que cuando se llevan a cabo campeonatos internacionales, los atletas son obligados a presentarse para las ceremonias en la ropa oficial de su selección nacional.

2.1.1.3.5 El uso de oxígeno es estrictamente prohibido. Un atleta que haya sido declarado culpable de la utilización de oxígeno o de una mezcla con un exceso de oxígeno será inmediatamente descalificados y serán sometidos a un procedimiento de suspensión de la participación en las competencias de la CMAS y campeonatos para un período el cual será definido por la federación.

2.1.2 Área de Competencia

2.1.2.1 campeonatos CMAS de apnea velocidad-resistencia en las piscinas deben tener Colocar en un 50 metros piscina, con una profundidad mínima de 1,40 (uno coma cuarenta) metros.

2.1.2.2 Las mediciones de la piscina deben ser verificados y validados por la CMAS Principal Juez.

2.1.2.3 Cada carril puede ser utilizado para la competición.

2.1.2.4 Una marca "T" de al menos 20 (veinte) cm de ancho indicaciones deben figurar en la parte inferior de la piscina a una distancia de dos metros del comienzo y dos metros antes de la giro.

2.1.2.5 Puede haber una almohadilla electrónica en los bordes de cada carril competición.

2.1.2.6 Debe haber una línea central que indica el día 25 (veinticinco) metros de la piscina.

2.1.2.7 Para los eventos de apnea velocidad-resistencia de los atletas puede bucear desde el inicio bloques o que ya estén en el agua.

2.1.2.8 En el último caso, el atleta debe tener un contacto con la piscina de pared de hasta la señal de salida y sumerja sus vías respiratorias antes de tocar inicio a la pared.

2.1.3 Zona de Calentamiento

2.1.3.1 Una zona de calentamiento se debe proporcionar a los atletas en una piscina auxiliar. Si esto no es posible, entonces una sesión de calentamiento debe ser organizada en la piscina principal.

2.1.3.2 El área de calentamiento está reservado para los atletas que se preparan para la competencia bajo las órdenes del juez de calentamiento.

2.1.3.3 Pérdida de la conciencia-Black-out

2.1.3.4 En caso de pérdida de la conciencia o pérdida del control motor, el juez responsable dar la voz de acción para los asistentes de seguridad .

2.1.3.5 Pérdida de la conciencia-Black out conduce a la suspensión de la actual el prueba de rendimiento y el resto del evento.

2.1.3.6 Una pérdida de control del motor ("samba", que no requiere la asistencia), conduce simplemente a descalificación del atleta del evento si no puede realizar su puesto en el desempeño control mediante protocolo OK.

2.1.4 Asistentes de atleta

2.1.4.1 El atleta puede tener sólo un asistente hasta que la llamada de los últimos tres minutos, después de la llamada de los últimos tres minutos se permite a nadie. El asistente debe abandonar la zona de competencia y pueden permanecer en el área de calentamiento.

2.1.4.2 El juez advertirá al asistente de una sola vez. Si continúa a permanecer en la zona esto conduce a la violación penalidad general para el atleta.

2.1.4.3 Sólo el juez principal puede permitir que el entrenador para intervenir en caso de un problema técnico.

2.2 El panel de jueces y el personal

2.2.1 Generalidades

2.2.1.1 Los jueces y el personal debe tomar sus decisiones de manera autónoma a menos que haya una indicación en contrario en los reglamentos, independientemente uno otro.

2.2.1.2 Los jueces y el personal es responsable de preparar y llevar a cabo la competencia.

2.2.1.3 Composición del panel de jueces y el personal.

El panel está compuesto por:

- juez principal designado, para el Campeonato CMAS, por la CMAS,
- juez área de competición,
- calentamiento juez,
- de arranque,
- carril y jueces que dan vuelta,
- cronometradores

Los jueces de llegada

- técnica y de seguridad juez,
- secretaria competencia,
- Asistencia médica
- otros asistentes.

2.2.1.4 El panel de jueces y personal, con la excepción de que el juez principal son asignados por el organizador. Es enteramente responsable de la preparación y la realización de la eventos.

2.2.2 Juez Principal

2.2.2.1 Para los Campeonatos de la CMAS, el juez principal es propuesto por el Comisión de Apnea y nombrado por la Mesa Ejecutiva de la CMAS.

2.2.2.2 Él tiene pleno control y autoridad sobre todos los oficiales. Él tiene que aprobar su posiciones y les dan instrucciones de los reglamentos específicos relativos a la competencia.

2.2.2.3 Su misión es:

- la inspección de las instalaciones de competencia
- control y aprobación de los expedientes de los participantes con respecto a su idoneidad para participar en los eventos,
- control y aprobación de los formularios de registro y la determinación de la orden de salida,
- la aprobación y firma de la clasificación antes de la publicación de la resultados.

2.2.2.4 Se debe asegurar que los reglamentos y las decisiones de la CMAS son obedecidas y tiene que resolver todas las cuestiones relativas a la organización de la competencia cuando las regulaciones no ofrecen ninguna solución.

2.2.2.5 Se debe asegurar que todos los oficiales necesarios para la correcta organización de la competencia están en sus respectivas posiciones. Se puede nombrar sustituto de ausentes y los jueces o los sustitutos de los que son capaces de llevar a cabo sus tareas. Podrá nombrar oficiales suplementarios si lo juzga necesario.

2.2.2.6 Se autoriza el juez de salida para dar la señal de salida después de que él mismo ha asegurado que todos los miembros del panel de jueces están en su lugar y listo.

2.2.2.7 Se puede tomar la decisión de una salida en falso y reinicie el procedimiento de arranque.

2.2.2.8 El juez principal tiene el derecho de cancelar o suspender, la competencia por causas de fuerza mayor, tales como las condiciones meteorológicas desfavorables (en el caso de una piscina al aire libre) o si la ubicación de la competencia ya no es de conformidad con los requisitos de la normativa.

2.2.2.9 El Juez Principal puede descalificar a cualquier atleta por cualquier violación de los reglamentos que él personalmente observe o de la que se notifica por otros funcionarios.

2.2.3 Juez del Área de Competencia

2.2.3.1 El juez responsable del área de competición debe ubicarse en el borde de la piscina.

2.2.3.2 Es su tarea de organizar la actividad de los otros jueces de la zona. Él es responsable de los cambios de los jueces y asistentes en su zona.

2.2.3.3 Se autoriza el inicio de la competición para cada atleta y supervisa el secuencia de los eventos.

2.2.3.4 Se recibe las notas sobre las violaciones de reglas observadas por otros jueces con la proposición posible de una sanción o inhabilitación que debe llevar a la práctica.

2.2.3.5 Recibe las protestas de los capitanes de los equipos participantes.

2.2.3.6 Al final de los eventos, que debería discutir

2.2.3.6.1 solicitar la intervención del Juez Principal y los jueces de la zona involucrados para examinar las protestas,

2.2.3.6.2 aplicar las decisiones adoptadas por el juez principal de las protestas,

2.2.3.6.3 elaborar la clasificación definitiva de su área de competencia,

2.2.3.6.4 remitir la copia de la clasificación final al juez principal,

2.2.4 Juez de Calentamiento

2.2.4.1 El juez de calentamiento es responsable de los competidores y gestiona el calentamiento de los atletas en la zona de calentamiento.

2.2.4.2 Se comprueba que los competidores esperan su turno y sobre la base de la zona para comenzar, llama a los atletas y los pone a disposición del juez de salida.

2.2.4.3 Se comprueba el equipo del deportista: visor, pesas, etc.

2.2.5 Juez de salida

2.2.5.1 Se tiene completa autoridad sobre los atletas desde el momento en que el juez principal ha entregado el control de la competencia para él y hasta el inicio de la carrera.

2.2.5.2 El Juez de salida debe indicar al árbitro principal cualquier atleta que retrasa el inicio, se niega a respetar una orden o no se comporta correctamente durante el procedimiento de salida

2.2.5.3 Él tiene el derecho de decidir si la salida es correcta o no. Si él cree que el inicio no está procediendo correctamente, debe recordarle a los atletas.

2.2.5.4 El Juez de salida puede anticipar la salida cuando considere que un atleta trazando exageradamente su posición de salida.

2.2.5.5 La posición del juez de salida cuando se da la señal de partida debe estar en el lado de la piscina. Los cronometristas y todos los participantes deben ser capaces de oírlo claramente.

2.2.5.6 El coordina la evacuación de la piscina al final de cada evento.

2.2.6 El Lane y jueces de viraje

2.2.6.1 Son nominados por cada carril por el juez principal.

2.2.6.2 Deben comprobar si el atleta ha llevado a cabo su vez, de acuerdo con la reglas.

2.2.6.3 Informan cualquier violación de las reglas que el juez principal.

2.2.7 cronometristas

2.2.7.1 La medición de tiempo principal se realiza mediante el teclado de electrónica pero para a prueba de fallos, que registran los tiempos de los atletas de los que son responsables. Utilizan relojes parados aprobados por el principal guardián del tiempo o el juez principal.

2.2.7.2 A la señal para el inicio de los cronometristas comienzan sus cronómetros y se detienen cuando el atleta ha tocado la placa de acabado. Inmediatamente después de que el evento debe escribir la hora que se muestra por sus cronómetros en la tarjeta de temporización que entregan hacia el principal controlador de tiempo. Al mismo tiempo, muestran sus cronómetros para control.

2.2.7.3 No deben poner sus cronómetros en cero antes de que el principal controlador de tiempo o juez principal les dice "cronómetros a cero".

2.2.7.4 Son responsables de la grabación de los tiempos intermedios en las carreras de distancia de más de 100 metros.

2.2.7.5 Su tarea es también comprobar que los virajes y llegadas se ajustan las normas.

2.2.7.6 La cabeza cronometrista asigna los carriles a los cronometradores. Debe haber uno a tres cronometristas por carril. Son responsables de la sustitución de la tiempo- guardianes cuyos cronómetro fallado durante el evento, o que, por cualquier razón, no puede medir el tiempo.

2.2.7.7 La cabeza cronometrista recibe, todos los cronómetros, las fichas de los tiempos, chequea las entradas y los contadores de tiempo si es necesario. El registra y verifica la hora oficial de la tarjeta de tiempo para cada atleta.

2.2.7.8 Se envía los tiempos registrados para cada atleta a la secretaria.

2.2.8 Técnicos y el Juez de Seguridad

2.2.8.1 Es responsable de la observación de las normas de seguridad en vigor y la problemas técnicos de la competencia.

2.2.8.2 Él está bajo la autoridad del Juez Principal.

2.2.8.3 Se debe tener cuidado de todo el material necesario y aparatos para la desarrollo de los acontecimientos de la competencia .

2.2.8.4 Es responsable de la instalación de la piscina de acuerdo con los planes publicado en la normativa específica.

2.2.8.5 Se podrá exigir que el comité de organización pone a su disposición un suficiente número de asistentes para que pueda cumplir su misión sin dificultad.

2.2.8.6 Un número suficiente de asistentes puede estar en el agua.

2.2.8.7 Otros dos ayudantes deben en el borde de la piscina con el fin de ayudar, si Es necesarios, los atletas cuando llegan a la superficie.

2.2.9 Secretario de Competencia

2.2.9.1 Es responsable de la comprobación de los resultados por escrito y las posiciones en cada competencia que recibió del juez principal.

2.2.9.2 Se designa a los subsecretarios y dirige su trabajo.

2.2.9.3 Se prepara todo el material de la oficina del secretario, así como la documentación necesaria para la competencia.

2.2.9.4 Se comprueba el resultado, firma los nuevos registros y los pone en el registro oficial. Él asegura que las decisiones del juez principal se ponen en el registro oficial.

2.2.9.5 Se transmite los resultados relativos a los lugares en el podio y la composición de los resultados finales.

2.2.9.6 Los resultados y los registros no deben ser transmitidos a la Secretaría de distribución hasta que este haya sido autorizado por el juez principal.

2.2.9.7 Se prepara el informe final de la competencia.

2.2.9.8 Si existe una oficina de prensa, el secretario de la oposición, tras recibir permiso del Principal El juez, proporciona toda la información acerca de la competencia por los medios de comunicación.

2.2.10 Asistencia Médica

2.2.10.1 Las asistencias se debe garantizar las primeras intervenciones de ayuda a los que sufrir accidentes, dándoles la ayuda necesarios desde el inicio del accidente hasta que el restablecimiento de las condiciones de salud en los centros de salud locales. La comunicación del equipo de asistencia médica al médico de los centros de salud locales deberá incluir las causas y circunstancias del accidente ocurrido en el atleta.

2.2.10.2 Los asistentes médicos son designados por el Comité Organizador y se son responsables de controlar el evento a nivel medial. El equipo médico está hecho por:

- Un médico (MD) asistir a una competencia en la apnea que debe ser experto, experimentado y capaz de hacer y equipados para realizar la reanimación cardiopulmonar (cardio-pulmonar reanimación) y primeros auxilios que es responsable de la manifestación y siempre en el área de la competición,
- Una ambulancia reservada para el área de la competición, con un médico a bordo, que debe estar situada en tierra, cerca del Centro de Salud,
- Un centro hospitalario oficial
- Una cual deberá ser fácilmente accesible para la ambulancia,
- La disponibilidad de transporte sanitario en helicóptero es aconsejable.

Los asistentes que compartan la primera misión de ayuda estarán equipados con:

- pequeñas máscaras para respiración artificial boca a boca, ambú,
- Un tanque de oxígeno con un regulador,
- El agua y las bebidas azucaradas,
- Cualquier otro equipo a discreción del médico.

2.2.11 Otros Asistentes

2.2.11.1 Otros asistentes son designados por el Comité Organizador de la competencia y la respuesta a la persona responsable de la asistencia que se establece, junto con el juez principal, las diferentes misiones que se asignará a cada uno en particular.

3. SECCIÓN III

3.1 Realización de la competencia

3.1.1 Inicio

3.1.1.1 Los atletas admitidos en el competencia presentan una hora antes en la sala de espera de la piscina en la zona de calentamiento situada cerca de la área de la competición.

3.1.1.2 30 (treinta) minutos antes de su inicio (de los últimos tres minutos) los atletas deben estar a disposición del Juez de Calentamiento que informará de ello al juez de salida.

3.1.1.3 Antes de los últimos 30 (treinta) minutos antes de su salida el atleta no se le permite ir a la piscina.

3.1.1.4 Señal de inicio se dará mínimo cada 5 (cinco) minutos.

3.1.1.5 El evento comienza cuando el juez de inicio informa al atleta que tiene que ir a la zona de salida.

3.1.1.6 Los atletas tendrán entonces tres minutos para prepararse a sí mismo.

3.1.1.7 Se le recordará del tiempo por el motor de arranque:

3 minutos más,

2 minutos más,

1 minuto más,

30 segundos,

10 segundos,

Cada segundo por 10 a 0 o una señal acústica.

3.1.1.8 El atleta debe comenzar su actuación en 0 o señal acústica.

3.1.1.9 Si el atleta empieza antes de 0 o señal acústica, está descalificado.

3.1.2 Descenso

3.1.2.1 El atleta debe empezar a tocar la pared de la piscina con cualquier parte del cuerpo o equipo estrictamente relacionado con el cuerpo y comenzar la fase de apnea antes de que tenga desconectado de la pared.

3.1.2.2 El atleta debe tocar necesariamente el borde de la piscina en cada vuelta con una parte de su cuerpo o con su equipo de lo contrario se descalifica al atleta.

3.1.3 trayectoria horizontal

3.1.3.1 Durante el resto de la trayectoria horizontal, sólo el equipo o cualquier parte del cuerpo, pero no en las vías respiratorias de respiración puede salir de la superficie del agua.

3.1.3.2 Un tiempo de recuperación entre las apneas sucesivas (cada 50 metros) en una velocidad- es permitido en evento de resistencia.

3.1.3.3 Cuando el atleta llega al final de la pista, no se le permite respirar antes de tocar la pared. Esto es válido para todas las vueltas y al final de la actuación.

3.1.4 Ascenso

3.1.4.1 El atleta no debe ser ayudado o tocado por cualquier razón antes del final de la Aceptar protocolos, a menos que se encuentre en dificultades.

3.1.4.2 En caso de pérdida del conocimiento, tal como se define en el artículo 2.1.3.3, el atleta es descalificado.

3.1.4.3 Tan pronto como él emerge, el atleta puede mantener la línea del carril o en el borde pared.

3.1.4.4 Al final de la actuación, de nuevo en la superficie, el atleta debe mantenerse a flote (o de pie) durante los treinta (30) segundos sin necesidad de ayuda externa.

3.1.4.5 Si se señala una violación, la secretaría lo indicará con un asterisco señaló junto a la hora registrada para el atleta. En este caso, el resultado será registrado provisional hasta la decisión del juez principal.

3.1.5 celebración de la competencia

3.1.5.1 El orden de los atletas será determinado sobre la base de los tiempos declarados en la reunión técnica. Los atletas con el tiempo más largo competirán mientras que la primera atleta con el tiempo más corto competirá pasado.

3.1.5.2 Todos los competidores van a estar atentos. Al final de esta etapa, una la clasificación se establece y se publicará inmediatamente.

3.1.5.3 El tiempo utilizado para la clasificación de los atletas es el tiempo efectivo de la apnea, siempre que este último es más pequeño que o igual al tiempo declarado.

Si el tiempo de apnea efectiva es mayor que el tiempo declarada a continuación, se aplica una penalización. Eso consiste en la adición a la hora apnea eficaz la diferencia entre el tiempo declarado y el tiempo eficaz. Para hacer las cosas explícita, si el atleta registra un tiempo "t", mayor declaró que el tiempo "T", el tiempo utilizado para la clasificación será $t + (TT)$.

En el caso de empate, el que está más cerca del tiempo objetivo declarado será el ganador.

Si todos son los mismos a continuación, los atletas serán clasificados "ex aequo"